



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS




ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000018-PROVEEDORA CAMPECHANA DE REFACCIONES, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NO.9	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 3 16 63	ENTREGA 2 Días

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 19-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA		08/11/2017
UNIDAD 09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva		OSV-2063
OBSERVACIONES		RV1909-0606
		RV1909-0606 - 17/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJE-5597	SERIE 3VWBV09M0CM030467	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 121931
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$648.44
4352	FILTRO DE GASOLINA GONHER GG-102	PIEZA	1	\$88.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
4353	FILTRO DE ACEITE MFL-505 MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
4417	BUJIA.CHAMPION RC8VTYC4	PIEZA	4	\$74.00	\$296.00	\$47.36	\$343.36
4585	FILTRO DE AIRE LTH-VW621A	PIEZA	1	\$95.00	\$95.00	\$15.20	\$110.20

SUBTOTAL \$559.00
IVA \$89.44
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$648.44

(SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)

Cadena Original: |19|09||OSV-2063|18|6484400|08112017|7|92|

Cadena Encriptada: BekGo8Rv+RFnobgLxqF+P1nZpmUYcWkPMY3KthOEUCbp9zpyww5iwlFDTI5Xkq+K

DATOS SIACAM

ID: 40131
FOLIO: 2621

ETAPA: Direc
ESTATUS:



1534+9aa+2d775+49572917c782b55e0

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS
FIRMA: *[Firma]*

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

[Firma]
 Recibo
 8/11/2017

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.